

Género, instituciones y poder: nuevas tendencias teóricas para el estudio del poder generizado en América Latina

Gender, Institutions, and Power: New Theoretical Trends for the Study of Gendered Power in Latin America

Karolina Gilas*

Recibido: 12 de marzo de 2024**

RESUMEN

Este artículo examina las nuevas tendencias teóricas en el estudio del género, las instituciones y el poder en América Latina, destacando la importancia de integrar la teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista en el análisis de las dinámicas políticas de la región. A través de una revisión de la literatura y estudios de caso, el trabajo evidencia cómo estas perspectivas desafían los paradigmas tradicionales y ofrecen una comprensión más profunda de la interacción entre las normas de género, las instituciones políticas y las relaciones de poder. Los hallazgos subrayan la naturaleza generizada de las instituciones políticas y las barreras que enfrentan las mujeres para la participación y representación política. El artículo destaca las contribuciones teóricas y metodológicas de estos enfoques, así como sus implicaciones para la formulación de políticas públicas. Si bien la integración de la perspectiva de género en la ciencia política latinoamericana enfrenta desafíos, también presenta oportunidades significativas para promover la igualdad de género y una gobernanza más inclusiva en la región.

ABSTRACT

This article examines the new theoretical trends in the study of gender, institutions, and power in Latin America, highlighting the importance of integrating feminist political theory and feminist new institutionalism into the analysis of the region's political dynamics. Through a literature review and case studies, the work demonstrates how these perspectives challenge traditional paradigms and offer a deeper understanding of the interaction between gender norms, political institutions, and power relations. The findings underline the gendered nature of political institutions, and the barriers women face in political participation and representation. The article highlights the theoretical and methodological contributions of these approaches, as well as their implications for public policy formulation. While the integration of a gender perspective in Latin American political science faces challenges, it also presents significant opportunities to promote gender equality and more inclusive governance in the region.

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <kmgilas@politicas.unam.mx>.

** Este artículo fue una solicitud especial de la directora-editora de la *RMCPYS*, la Dra. Judit Bokser Misses-Liwerant, por lo cual no se llevó a cabo la revisión por pares en modalidad doble ciego; derivado de ello, no tiene fecha de aceptación.

Palabras clave: género; instituciones políticas; poder; teoría política feminista; neoinstitucionalismo feminista.

Keywords: gender; political institutions; power; feminist political theory; feminist new institutionalism.

Introducción

Comprendiendo las dinámicas de género en las instituciones latinoamericanas

La integración de la perspectiva de género como una categoría analítica esencial en la ciencia política latinoamericana significa un importante cambio de paradigma en la comprensión de las instituciones y sus dinámicas de poder. Este artículo sostiene que la fusión de la teoría política feminista con el neoinstitucionalismo feminista es fundamental para comprender cómo las normas de género y las dinámicas de poder configuran las instituciones políticas y la formulación de políticas en América Latina. Al examinar la intersección de género, instituciones y poder, este trabajo contribuye a un corpus de investigación que desafía los modelos tradicionales y aboga por prácticas políticas más equitativas.

Históricamente, la ciencia política ha descuidado el impacto del género en la gobernanza y la formulación de políticas. Sin embargo, la teoría política feminista y los movimientos sociales han redirigido esta tendencia. Las metodologías recientes demuestran cómo las normas de género y las relaciones de poder impregnan la política regional, desafiando los paradigmas tradicionales al incorporar perspectivas feministas en el análisis de las instituciones políticas y las dinámicas de poder. Esta transformación enriquece nuestra comprensión de los sistemas políticos de la región y esboza caminos concretos hacia la igualdad de género y una gobernanza más inclusiva.

Investigar las dinámicas de género en las instituciones latinoamericanas es crucial para entender las estructuras de poder y las jerarquías sociales que dan forma a los ámbitos político, económico y cultural de la región. Estas entidades, que abarcan desde el gobierno hasta los sectores educativo y corporativo, juegan un papel clave en la definición de oportunidades y restricciones basadas en el género. Analizar la integración y manifestación del género dentro de estos marcos ofrece una perspectiva crítica sobre la persistencia de la desigualdad de género en América Latina.

La perspectiva feminista destaca cómo el género influye en la toma de decisiones y los resultados políticos, subrayando la necesidad de abordar las desigualdades y empoderar a las mujeres. Además, la intersección del género con la raza, la clase y la sexualidad desvela la complejidad de las relaciones de poder, reconociendo la agencia y la resistencia de los grupos tradicionalmente marginados. Avanzar en estas direcciones teóricas promete profundizar el conocimiento académico y fomentar cambios políticos que desafíen el patriarcado.

Este artículo está estructurado en cinco secciones para mostrar los desarrollos recientes en la perspectiva de género dentro de la ciencia política latinoamericana. Tras la introducción, la segunda sección establece las bases teóricas para este cambio paradigmático, incorporando la teoría política feminista y el nuevo neoinstitucionalismo feminista. La tercera sección revisita la literatura específica de la región enfocada en el análisis del poder de género, destacando estudios de caso y la innovación teórica y metodológica de esta investigación para la ciencia política y la política pública. La cuarta sección identifica los desafíos actuales en la incorporación de la perspectiva de género y las oportunidades que presenta a la academia. Finalmente, la conclusión discute las contribuciones clave, las implicaciones teóricas para la ciencia política y las futuras direcciones de investigación derivadas de la integración de perspectivas de género en el estudio de las instituciones y el poder en América Latina.

Al enfatizar el género como una categoría analítica, este trabajo subraya la importancia de las teorías feministas en la comprensión de las instituciones y el poder, sentando las bases para debates críticos sobre nuevas direcciones teóricas en la región.

Marco teórico

La teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista en el estudio del poder generizado

El marco teórico en el estudio del género, las instituciones y el poder en América Latina se informa mediante perspectivas feministas y el nuevo neoinstitucionalismo. Estos marcos proporcionan las herramientas conceptuales necesarias para diseccionar la compleja interacción entre el género, las instituciones y el poder en América Latina. Al integrar estas perspectivas, se logra iluminar las formas matizadas en que las instituciones y prácticas políticas moldean y son moldeadas por las dinámicas de poder de género, es decir, de cómo son *generizadas* (Acker, 1992; Kenney, 1996; Chappell, 2002; Biroli, 2018).

La teoría política feminista es un campo amplio y dinámico que examina críticamente las intersecciones del género con los procesos políticos, las instituciones y las teorías. Con ello, al sostener que el género no es simplemente una de muchas categorías que influyen en la política, sino un eje fundamental alrededor del cual se organizan el poder político y las relaciones sociales (Phillips, 1991), busca comprender y abordar las desigualdades sistémicas y los desequilibrios de poder que existen dentro de los sistemas políticos y las sociedades en general. Inclusive, algunas autoras, como Amigot y Pujal (2009), sostienen que el propio concepto de género debe ser entendido como un dispositivo de poder, que produce y regula la vida social y subjetiva.

Este enfoque va más allá de simplemente agregar mujeres a los marcos políticos existentes, sino que pretende comprender cómo las estructuras políticas, las prácticas y las teorías mismas están inherentemente marcadas por el género, influyendo así en los resultados y la participación en la vida política.

Con esta perspectiva, la teoría política feminista desafía los límites tradicionales de la ciencia política, cuestionando su neutralidad (Lovenduski, 1998; Vianello y Caramazza, 2002; Kantola, 2006; Kenny, 2007; Chappell, 2013; Wills, 2014). Con ello, la teoría política feminista ha contribuido significativamente a nuestra comprensión de los mecanismos a través de los cuales se perpetúa la desigualdad de género en las instituciones políticas, evidenciando cómo este moldea identidades, comportamientos e instituciones. También ha proporcionado ideas sobre las formas en que estas estructuras pueden transformarse para promover la igualdad de género (Childs y Krook, 2009).

Un enfoque significativo de la teoría política feminista se centra en los mecanismos y estructuras que facilitan o dificultan la representación y participación política de las mujeres (Peschard, 2003; Palma y Chimal, 2012; Kenny y Verge, 2016; Freidenberg, 2017). Las académicas examinan tanto la representación simbólica como sustantiva de las mujeres en la política, abogando por políticas y reformas que puedan llevar a una participación más equitativa (Childs y Krook, 2009; Caminotti y Freidenberg, 2016; Llanos y Martínez, 2016).

Las teóricas políticas feministas abogan por repensar la democracia y la gobernanza a través de un prisma de género (Paxton, 2008). Afirman que las sociedades genuinamente democráticas deben incorporar activamente las perspectivas y experiencias de las mujeres en el proceso político, asegurando que la gobernanza sea inclusiva y representativa de todos los ciudadanos (Phillips, 1995). Estas nuevas tendencias teóricas desafían los paradigmas tradicionales al integrar percepciones feministas en el análisis de instituciones políticas y dinámicas de poder (England, 2001; Miranda y Suárez-Cao, 2018). Estos nuevos enfoques revelan cómo las normas y estructuras de género influyen en los procesos políticos, la toma de decisiones y los resultados de políticas, enfatizando la importancia de abordar las desigualdades de género para lograr una verdadera gobernanza democrática (Krook y Mackay, 2011).

La relevancia de la teoría política feminista para los contextos latinoamericanos es profunda y multifacética, reflejando los paisajes sociopolíticos únicos de la región, las historias de desigualdad y los vibrantes movimientos feministas. En América Latina, la teoría política feminista no solo interroga las desigualdades de género sistémicas incrustadas en las instituciones y prácticas políticas, sino que también informa y se ve influenciada por las luchas en curso por la democracia, los derechos humanos y la justicia social en la región.

Los ámbitos políticos y sociales de América Latina están profundamente influenciados por legados históricos de colonialismo, autoritarismo y estructuras patriarcales, que han perpetuado las desigualdades de género (Lugones, 2008); ahí es donde la teoría política feminista

proporciona las herramientas para analizar cómo estos legados afectan la participación y representación política de las mujeres, ofreciendo ideas para superar estas barreras (Friedman, 2000), y lo hace al incorporar el concepto de interseccionalidad, propuesto por Crenshaw (1989) y que destaca la naturaleza multifacética de la opresión y la necesidad de análisis políticos que capturen estas complejidades. Este concepto es particularmente relevante en América Latina debido a sus sociedades diversas, donde el género se entrelaza con la etnia, la raza, la clase y más. Este enfoque permite una comprensión más matizada de las experiencias complejas y variadas de las mujeres latinoamericanas, incluidas las mujeres indígenas y afrodescendientes, resaltando formas específicas de discriminación y marginación (Crenshaw, 1989; Lugones, 2008; Gaona, 2021).

América Latina tiene una rica historia de movimientos sociales, en los que las mujeres y los grupos feministas han desempeñado roles fundamentales. La teoría política feminista ilumina las formas en que estos movimientos han desafiado las estructuras y normas políticas tradicionales, abogando por la igualdad de género, los derechos reproductivos y el fin de la violencia contra las mujeres. Subraya el impacto del activismo feminista en la formulación de políticas públicas y en la reforma de las instituciones políticas para que sean más inclusivas y equitativas (Álvarez, 1990; Molyneux, 2001; Reverter, 2011).

La lucha por la paridad de género en la representación política ha ganado un gran impulso en muchos países latinoamericanos, con la teoría política feminista respaldando argumentos a favor de prácticas democráticas más inclusivas. Esta teoría apoya la implementación de cuotas de género y otros mecanismos para garantizar los derechos de las mujeres y la participación en la gobernanza, reconociendo esto como esencial para la legitimidad y efectividad de las instituciones democráticas (Htun y Jones, 2002; Ríos Tobar, 2008; Franceschet, Krook y Piscopo, 2012; Ferreira, 2013; Biroli, 2014; Bareiro y Soto, 2015; Došek, Freidenberg, Caminotti y Muñoz-Pogossian, 2017; Ríos, 2017; Muñoz-Pogossian y Freidenberg, 2018).

La teoría política feminista es también instrumental para analizar y abogar por políticas sensibles al género que aborden cuestiones como la violencia doméstica, la atención médica y la desigualdad económica. Ofrece un marco para entender cómo las normas de género influyen en los procesos y resultados de formulación de políticas, guiando los esfuerzos para institucionalizar la igualdad de género en las políticas públicas y la legislación (Ríos Tobar, 2016).

Basándose en las ideas de la teoría política feminista, emerge el neoinstitucionalismo feminista como un subcampo que examina específicamente cómo las normas y prácticas de género están incrustadas dentro de las instituciones políticas. El neoinstitucionalismo feminista aplica una lente especializado al estudio de las instituciones políticas, explorando cómo estas entidades operan como estructuras de género y cómo sus prácticas y procedimientos afectan tanto el compromiso político y la representación de hombres como de mujeres (Mackay, Kenny y Chappell, 2010).

Este enfoque enfatiza la “lógica de la adecuación de género” dentro de las instituciones, que dicta las normas y comportamientos considerados apropiados para hombres y mujeres. Destaca cómo estas normas de género influyen la distribución de poder y recursos, afectando así los resultados políticos y los procesos de gobernanza (Chappell y Waylen, 2013).

El neoinstitucionalismo feminista también se centra en la dinámica del cambio institucional, explorando las condiciones bajo las cuales las iniciativas de igualdad de género pueden implementarse de manera efectiva dentro de las instituciones políticas. Examina el papel de los actores feministas, tanto dentro como fuera de las instituciones, en la promoción de estos cambios (Waylen, 2014). Este trabajo utiliza estos marcos teóricos para analizar identificar tendencias en el estudio del género, las instituciones y el poder en América Latina. Al aplicar la teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista, busca descubrir las dimensiones de género de las instituciones políticas y comprender cómo estas estructuras median el ejercicio del poder.

Género, instituciones y poder en América Latina

El género y las instituciones: estudios de caso

La ciencia política latinoamericana ha experimentado un creciente interés en la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de las instituciones y el poder. Esta sección explora la innovación teórica y los estudios de caso que han surgido en la región, destacando cómo la teoría feminista y el neoinstitucionalismo feminista han sido aplicados para comprender las dinámicas de género en contextos políticos específicos. A través del análisis de países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Bolivia, se evidencia cómo la investigación centrada en el género ha contribuido a una comprensión más profunda de la interacción entre las normas de género, las instituciones políticas y las relaciones de poder en América Latina. Estos estudios revelan patrones y desafíos comunes en la lucha por la igualdad de género en la región.

Argentina ha sido un lugar clave para la innovación teórica en el estudio del género y las instituciones (DeHart, 2005), al estar a la vanguardia de la investigación sobre género y política en América Latina, especialmente en lo que respecta a la representación política de las mujeres. Este país fue uno de los primeros en la región en implementar una ley de cuotas de género para candidatos legislativos a principios de la década de 1990, generando un considerable interés académico en los impactos de tales políticas en la participación y representación política de las mujeres. La investigación en Argentina ha explorado cómo estas cuotas han remodelado las instituciones políticas y las implicaciones más amplias para la igualdad de género dentro de las estructuras de poder político (Piscopo, 2016). El caso argentino ha contribuido a la comprensión teórica de cómo funcionan las cuotas no solo

para aumentar el número de mujeres en la política, sino también para desafiar y cambiar las culturas y prácticas políticas (Franceschet, Krook, y Piscopo, 2012) e incidir en los resultados de las políticas y en la definición de las estructuras de oportunidad para la acción política (Alfama, 2015; Rodríguez y Caminotti, 2020).

Otro caso significativo en la innovación teórica de género, instituciones y poder en América Latina es Brasil. Los vibrantes movimientos feministas brasileños y su compromiso activo con las cuestiones de género y política han contribuido a avances teóricos significativos, especialmente en lo que respecta a la interseccionalidad y la representación política de las mujeres afrobrasileñas. Académicas y activistas brasileñas han sido fundamentales para resaltar las complejas formas en que la raza, el género y la clase se intersectan para dar forma a las experiencias y resultados políticos. El contexto político del país, que incluye su presupuesto participativo y otros mecanismos democráticos participativos, ha proporcionado un telón de fondo único para examinar estas dinámicas. Al mismo tiempo, este caso ofrece aportaciones importantes al estudio de las cuotas de género, ya que, a pesar de su implementación en 1995, Brasil sigue siendo uno de los países de la región con menor representación política de las mujeres. Los estudios asocian este bajo impacto de las cuotas con las actitudes ciudadanas (Gatto, Russo y Thomé, 2021) y resistencias partidistas (Thomé y Pereira de Melo, 2021).

Brasil también ofrece un caso de estudio importante en el análisis de la formulación de políticas de género, particularmente en áreas como la legislación sobre violencia doméstica y los derechos reproductivos. La adopción de la Ley Maria da Penha en 2006, destinada a combatir la violencia doméstica, es un ejemplo destacado de formulación de políticas de género informadas por la teoría y el activismo feministas (Santos, 2005). A pesar de la debilidad de la representación política de las mujeres, las leyes en contra de la violencia y las garantías de los derechos reproductivos evidencian la capacidad de las mujeres de materializar sus intereses (Dos Santos y Thomé, 2020). Estas y otras políticas reflejan la contribución teórica de comprender el papel del Estado en abordar la desigualdad de género a través de la legislación y la política (Macaulay, 2016).

Colombia es otro caso importante en el avance teórico del género, las instituciones y el poder en América Latina (Herrera, 2020). Colombia ha sido un punto focal para la investigación sobre género, violencia e instituciones políticas. Académicos y activistas en Colombia han explorado las formas en que las normas de género y las dinámicas de poder se intersectan con la violencia política, el conflicto armado y los procesos de construcción de paz, arrojando luz sobre la compleja relación entre género, instituciones y poder en el contexto de conflictos en curso y transiciones postconflicto (Ibarra, 2007). Su lucha logró que se incluyeran temas de violencia de género y otros asuntos importantes de la agenda de paz, como los derechos sobre la tierra y la participación política, en los acuerdos de paz. La creación de la Subcomisión de Género puso en evidencia cómo el género se cruza con la raza, la clase so-

cial y la pertenencia étnica, destacando cómo el conflicto afecta de manera diferente según estas condiciones. Esta manera de abordar el tema contribuyó a desarrollar un marco de paz más completo y duradero, sirviendo de modelo para políticas que tomen en cuenta el género en los esfuerzos de construcción de paz (Bouvier, 2016; Fernández-Matos y González-Martínez, 2019).

Chile ha sido un punto focal para la erudición feminista, especialmente después del fin de la dictadura de Pinochet. El país ha visto avances significativos en las leyes de cuotas de género y el establecimiento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Académicas como Julieta Kirkwood han sido fundamentales para vincular la teoría feminista con la práctica política, contribuyendo a una comprensión más amplia de cómo las normas de género influyen en las instituciones políticas chilenas (Franceschet, 2011). Los movimientos de mujeres en Chile, especialmente durante y después de la dictadura de Pinochet, ofrecen un caso de estudio crítico sobre cómo el activismo de base puede llevar a cambios institucionales y políticas significativos, como el establecimiento de SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), una agencia gubernamental centrada en los derechos de las mujeres (Baldez, 2002; Franceschet, 2010). Estos movimientos han destacado el papel de la acción colectiva en influir en las políticas de género y las reformas institucionales, contribuyendo a las discusiones teóricas sobre la interacción entre el activismo y el cambio institucional (Waylen, 1994).

Finalmente, en el reciente proceso constitucional en Chile, las académicas cumplieron un importante rol agregando una perspectiva de ciencia política con enfoque de género al debate constitucional, a través de la generación de análisis, la participación en instancias de la Convención y la difusión y repercusión pública. Su incidencia fue clave para lograr integración paritaria de la Convención Constitucional (Suárez-Cao, 2021).

Las leyes de paridad de género de México y el reciente aumento en la representación política femenina lo convierten en un caso de estudio significativo para el neoinstitucionalismo feminista. Los esfuerzos del país para combatir el feminicidio y la violencia de género en distintos ámbitos, incluido el político, reflejan una lucha continua para incorporar la igualdad de género en las prácticas institucionales, aunque estas aun resultan insuficientes (Freidenberg y del Valle, 2017; Pedraza, 2020; Falcón, 2020). Los estudios sobre la política de igualdad de género de México han ilustrado cómo considerar múltiples ejes de identidad, como la raza, la clase y la etnia, junto con el género, evidencia las exclusiones que viven las mujeres en distintos contextos y cómo las acciones institucionales pueden contribuir a cerrar las brechas en el acceso al poder (Bustillo, 2014; Cerva, 2019). Asimismo, México ha sido un caso paradigmático para comprender el impacto de las cuotas en la representación descriptiva de las mujeres y como esta a su vez, trasciende a las agendas políticas (Peschard, 2003; Palma y Chimal, 2012; Freidenberg, 2017).

Bolivia presenta un caso único con la elección de Evo Morales y la incorporación de mujeres indígenas en niveles altos de gobierno. La Constitución del Estado Plurinacional y su enfoque en la “paridad y equidad de género” en la representación política ofrecen un contexto rico para analizar cómo el feminismo indígena y las normas de género se intersectan con las estructuras de poder político (Rousseau, 2011). Bolivia ha logrado uno de los porcentajes más altos de parlamentarias a nivel mundial (53.1 %), resaltando la importancia de la voluntad política y la movilización social para alcanzar la paridad de género, demostrando que son posibles cambios sustanciales cuando hay una clara convicción para construir condiciones de igualdad dentro de las estructuras gubernamentales (Archenti y Tula, 2014; Tula, 2021).

Uno de los aspectos transversales que han surgido de la inclusión de la perspectiva de género en los estudios en la región es el rol de las mujeres y movimientos feministas y de mujeres en los procesos de las transiciones democráticas. Los estudios de Álvarez (1990), Baldez (2003), Blay (1985), Dandavati (2005), Jaquette (1989, 1994), Molyneux (1985, 2000), Nelson (1996), Ortiz-Ortega y Barquet (2010), Ramos Escandón (1997) y Tarrés (2004) evidencian cómo la participación de las organizaciones de mujeres en la oposición fue fundamental para el éxito del cambio político en Argentina, Brasil, Chile, México o Nicaragua (Kampwirth, 2003), y cómo las transiciones impactaron en las estructuras y relaciones de género en los países de la región.

En tiempos recientes, los movimientos feministas en la región han resurgido para encauzar las luchas por los derechos sexuales y reproductivos y por una vida libre de violencia, articulando sus demandas e incidiendo en las decisiones políticas (Berger, 2006; Potthast, 2010; Blay y Avelar, 2017; Lamas, 2018; Rousseau y Morales, 2018).

Otro problema importante que está explorando la ciencia política en la región tiene que ver con los procesos de erosión democrática y el ascenso de las fuerzas populistas al poder, ambos fenómenos con consecuencias negativas para los derechos políticos de las mujeres (Zaremborg, 2016). A esta tendencia se suma la creciente fuerza política de las asociaciones religiosas fuertemente conservadoras (las iglesias evangélicas, pentecostales y neopentecostales) y de los partidos políticos vinculados o financiados por estas, quienes también promueven un discurso y una agenda conservadores que pone en riesgo los avances alcanzados en la construcción de la igualdad de género (Zaremborg, 2020; Biroli y Caminotti, 2020; Rousseau, 2020).

En resumen, los estudios de caso en América Latina presentados en esta sección ilustran la importante innovación teórica y los avances prácticos en la comprensión de la interacción entre género, instituciones y poder. Estos estudios evidencian la validez y relevancia de la teoría feminista y el neoinstitucionalismo feminista para sostener la investigación encaminada a estudiar las instituciones, procesos y actores políticos en la región, ofreciendo conocimiento sólido e interpretaciones importantes para la incidencia en las políticas públicas.

El neoinstitucionalismo feminista y el análisis de las desigualdades de género en las instituciones políticas latinoamericanas

Las instituciones políticas latinoamericanas han sido históricamente moldeadas por legados coloniales, regímenes autoritarios y normas patriarcales, que han arraigado desigualdades de género dentro de las estructuras políticas, sociales y económicas (Lugones, 2008; Jaquette, 2009). A pesar de los avances significativos hacia la democracia y la igualdad, estos legados históricos continúan influyendo en el funcionamiento y la naturaleza generizada de las instituciones políticas en toda la región. Como resultado, las mujeres en América Latina a menudo enfrentan barreras significativas para la participación y representación política (Herrera, 2020), incluyendo discriminación, violencia de género, acceso limitado a recursos y redes, y normas de género prevalentes que desvalorizan las voces y el liderazgo de las mujeres.

El neoinstitucionalismo feminista destaca cómo las instituciones no son neutrales, sino que están impregnadas de normas y prácticas de género que perpetúan las desigualdades. La arena política formal en muchos países latinoamericanos ha sido tradicionalmente dominada por hombres, con prácticas y culturas políticas que a menudo marginan la participación y el liderazgo de las mujeres (Htun y Weldon, 2010; García Beaudoux, 2018; Cerva, 2017). Este marco permite un análisis más profundo de los mecanismos a través de los cuales se institucionalizan y perpetúan los sesgos de género, que son evidentes en varias esferas de las instituciones políticas, como el poder legislativo, donde las mujeres a menudo enfrentan desafíos para lograr representación e influencia.

La subrepresentación de las mujeres en los cargos políticos y de toma de decisiones es un problema persistente en América Latina, a pesar de los avances logrados en las últimas décadas. Según datos de la Unión Interparlamentaria (2021), las mujeres ocupan en promedio 32.4 % de los escaños en los parlamentos nacionales de la región, lo que evidencia la brecha de género en la representación política. Esta subrepresentación tiene implicaciones significativas para la formulación de políticas y la gobernanza, ya que las perspectivas y experiencias de las mujeres a menudo no se incorporan adecuadamente en los procesos de toma de decisiones (Schwindt-Bayer, 2010; Franceschet, Piscopo y Thomas, 2016).

Además de las instituciones formales, el neoinstitucionalismo feminista también arroja luz sobre el papel de las instituciones y prácticas informales en la perpetuación de las desigualdades de género. Estas instituciones informales, como las normas sociales y las expectativas culturales, dan forma a las relaciones de género dentro de los procesos políticos y la toma de decisiones, influyendo en los tipos de políticas que se priorizan, la asignación de recursos y el acceso que tienen las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones (Freidenberg, Gilas, Garrido y Saavedra, 2022; Gilas, 2023). Por ejemplo, las redes informales de patronazgo y clientelismo que caracterizan la política en muchos países latinoamericanos pueden reforzar las jerarquías de género y limitar las oportunidades de las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo (Franceschet y Piscopo, 2014).

Una de las reformas institucionales más significativas destinadas a abordar los desequilibrios de género en la representación política ha sido la adopción de cuotas de género. América Latina ha sido pionera en este movimiento, con muchos países implementando cuotas para garantizar una representación mínima de mujeres en los órganos legislativos (Baldez, 2004; Krook, 2009; Bareiro y Soto, 2015). El neoinstitucionalismo feminista proporciona una lente para evaluar la efectividad de estas cuotas, examinando no solo el aumento en la representación de mujeres, sino también el impacto en los resultados de políticas, las dinámicas de los partidos políticos (Hernández, 2011; Hinojosa, 2012; Vidal, 2013; Hinojosa y Vázquez, 2018) y la cultura política más amplia (Caminotti y Del Cogliano, 2019). Los estudios han demostrado que, si bien las cuotas han sido efectivas para aumentar la representación numérica de las mujeres, su impacto en la representación sustantiva y la promoción de agendas políticas de género ha sido más variado (Franceschet y Piscopo, 2008; Piscopo, 2015; Freidenberg, Gilas, Garrido y Saavedra, 2022).

Además de las cuotas de género, otras reformas institucionales, como la adopción de medidas de paridad y la incorporación de la perspectiva de género en las reglas y procedimientos de las instituciones políticas, han ganado terreno en la región (Bareiro y Soto, 2015; Archenti y Tula, 2013). Estas reformas buscan transformar la cultura política y las dinámicas de poder arraigadas que perpetúan las desigualdades de género. Sin embargo, su implementación y efectividad a menudo se ven obstaculizadas por resistencias y prácticas informales que socavan los esfuerzos hacia la igualdad de género (Piscopo, 2017; Freidenberg y Alva, 2017).

El neoinstitucionalismo feminista también destaca la importancia de la interseccionalidad para comprender las desigualdades de género en las instituciones políticas, reconociendo que las experiencias de las mujeres están moldeadas por múltiples identidades y sistemas de opresión entrelazados (Crenshaw, 1989). En América Latina, las mujeres indígenas y afrodescendientes enfrentan formas particulares de exclusión y marginación en la esfera política, debido a la intersección de la discriminación de género, racial y étnica (Htun, 2016). La adopción de un enfoque interseccional en el análisis de las instituciones políticas permite capturar estas dinámicas complejas y abordar las múltiples barreras que enfrentan las mujeres en toda su diversidad.

Además de las cuotas de género y las reformas institucionales, el neoinstitucionalismo feminista arroja luz sobre el desarrollo e implementación de políticas sensibles al género. En América Latina, los movimientos feministas han sido fundamentales en la promoción de políticas que abordan la violencia de género, los derechos reproductivos y la desigualdad económica. A través de la perspectiva institucionalista feminista, la academia puede explorar cómo las instituciones marcadas por el género facilitan o dificultan el desarrollo de tales políticas, y cómo se pueden diseñar reformas institucionales para promover de manera más efectiva la igualdad de género (Blofield y Haas, 2013; Rodríguez y Madera, 2014). Este en-

foque también resalta la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos de formulación de políticas para garantizar que sus perspectivas y necesidades se integren adecuadamente (Waylen, 2016).

En resumen, el neoinstitucionalismo feminista ofrece un marco teórico valioso para analizar las desigualdades de género en las instituciones políticas latinoamericanas. Al examinar cómo los legados históricos, las normas patriarcales y los sesgos de género dan forma al funcionamiento de las instituciones, este enfoque arroja luz sobre las barreras que enfrentan las mujeres para la participación y representación política. El neoinstitucionalismo feminista también proporciona una lente crítica para evaluar la efectividad de las reformas institucionales, como las cuotas de género, y para explorar el desarrollo e implementación de políticas sensibles al género. Además, este enfoque destaca la importancia de considerar la interseccionalidad de las identidades y los sistemas de opresión para comprender y abordar de manera integral las desigualdades de género. Al aplicar el neoinstitucionalismo feminista al análisis de las instituciones políticas latinoamericanas, se puede contribuir a la identificación de estrategias y reformas que promuevan una mayor igualdad de género y una gobernanza más inclusiva en la región.

La innovación teórica e implicaciones para la ciencia política

Los estudios de caso en América Latina presentados en este trabajo ilustran la importante innovación teórica y los avances prácticos en la comprensión de la interacción entre género, instituciones y poder. En primer lugar, los estudios evidencian que la teoría feminista y el neoinstitucionalismo feminista son enfoques válidos y relevantes para sostener la investigación encaminada a estudiar a las instituciones, procesos políticos y actores en la región, capaces de ofrecer conocimiento sólido e interpretaciones importantes para la incidencia en las políticas públicas. Las investigaciones realizadas, en efecto, evidencian que las instituciones políticas no son neutrales, sino generizadas, y que las estructuras políticas tradicionalmente dominadas por hombres marginalizan la participación y liderazgo de las mujeres.

En segundo lugar, los estudios sobre la representación política de las mujeres no solo evidenciaron que las cuotas de género y, después, la paridad, son herramientas altamente efectivas para promover el acceso de las mujeres a los cargos públicos, sino que permitieron generar nuevas preguntas y realizar investigaciones centradas en otras dimensiones de la representación. Así, los análisis articulados desde el neoinstitucionalismo feminista empezaron a evidenciar el impacto de las cuotas y la paridad en otras dimensiones de la representación, como la simbólica (Gilas, 2023) y sustantiva (Friedenberg, Gilas, Garrido y Saavedra, 2022), y en la cultura política (Baldez, 2004; Piscopo, 2016).

En tercer lugar, los trabajos en la región abrieron también nuevas interrogantes y establecieron marcos analíticos para estudiar la vida interna de los partidos en perspectiva de género. Estas investigaciones evidenciaron a los partidos como organizaciones generiza-

das y resistentes a las transformaciones que permitieran una participación igualitaria de las mujeres (Archenti y Tula, 2008; Verge, 2015; Llanos y Roza, 2018).

En cuarto lugar, la perspectiva latinoamericana ha rechazado miradas e interpretaciones simplistas, recurriendo a la integración de las perspectivas interseccional y decolonial al estudio de las relaciones políticas en la región. La enorme diversidad étnica de la región, el pasado colonial y las profundas desigualdades exigen de la academia una mirada más profunda, que revele las complejidades y relaciones entre distintas situaciones y características responsables por el surgimiento de las relaciones de poder (Lugones, 2008; Gaona, 2021).

En quinto lugar, otra de las innovaciones teóricas que se desprenden de la ciencia política latinoamericana y feminista es la incorporación del género como variable fundamental para los estudios de las transiciones. En este tema, originalmente dominado por las interpretaciones androcéntricas, la perspectiva del neoinstitucionalismo feminista encontró nuevas respuestas e interpretaciones de los cambios de régimen (Álvarez, 1990; Jaquette, 1989; Molyneux, 1985).

Las nuevas tendencias teóricas que emergen de la intersección entre género, instituciones y poder están desafiando y ampliando significativamente las herramientas metodológicas y conceptuales de la ciencia política en América Latina. Al integrar el género como una categoría analítica fundamental, estos enfoques están reformulando la manera en que los académicos comprenden la dinámica política, la gobernanza y la participación en la región. Esta transformación es evidente en varias áreas clave: expansiones conceptuales, innovaciones metodológicas y el impacto en el quehacer político. Al centrarse en el papel de las mujeres y los movimientos feministas en el cambio institucional, estos nuevos enfoques desafían las definiciones estrechas de participación política que priorizan las actividades políticas formales. Destacan la importancia del activismo de base, los movimientos sociales y el compromiso político informal como formas de participación igualmente válidas que pueden influir en la política y el cambio institucional (Álvarez, 1990).

El neoinstitucionalismo feminista, en particular, amplía el concepto de instituciones para incluir no solo estructuras formales como legislaturas y partidos políticos, sino también las normas informales, prácticas y factores culturales que moldean el comportamiento político y los resultados. Esta comprensión ampliada permite a los académicos investigar cómo las normas de género están incrustadas en y reproducidas por las instituciones políticas, ofreciendo perspectivas sobre mecanismos para promover la reforma institucional y la igualdad de género (Krook y Mackay, 2011). Estas tendencias teóricas obligan a la ciencia política a profundizar en el análisis de las dinámicas de poder, examinando cómo las relaciones de poder de género influyen en la formulación de políticas, la representación y la gobernanza. Desafían a la disciplina al considerar no solo quién tiene poder, sino cómo se ejerce, se disputa y se negocia en términos de género, enriqueciendo así la conceptualización del poder de la disciplina (Waylen, 2014; Freidenberg, Gilas, Garrido y Saavedra, 2022; Gilas, 2023).

En cuanto a las innovaciones metodológicas, destaca la incorporación de metodologías cualitativas. La ciencia política tradicional a menudo favoreció métodos cuantitativos que podrían pasar por alto las formas matizadas en las que el género influye en los procesos políticos. Los nuevos enfoques enfocados en el género abogan por una mayor incorporación de metodologías cualitativas, como entrevistas, estudios de caso y análisis del discurso, que son cruciales para entender las experiencias vividas de las mujeres y los grupos tradicionalmente excluidos dentro de las instituciones políticas (Lombardo, Meier y Verloo, 2009; Htun y Weldon, 2010; Umaña, 2021). Además, enfatizan la importancia de un análisis interseccional que considera cómo el género se cruza con otros marcadores de identidad como raza, etnia, clase y sexualidad. Este enfoque desafía a la ciencia política a considerar la naturaleza multifacética de la desigualdad y la discriminación, expandiendo los marcos analíticos de la disciplina para capturar mejor la complejidad de la vida social y política en América Latina (Lugones, 2008; Gaona, 2021). Esto permite la inclusión de voces marginadas, destacando las experiencias frecuentemente marginadas en la investigación de ciencia política.

Los hallazgos de la investigación enfocada en género en América Latina abogan por enfoques transdisciplinarios que extraigan ideas de la sociología, la antropología, la historia y los estudios de género, permitiendo enriquecer la ciencia política al incorporar perspectivas y metodologías diversas.

Finalmente, en cuanto a las implicaciones para la creación de las políticas públicas, las tendencias recientes han logrado un impacto significativo. La integración de enfoques teóricos centrados en el género en la formulación de políticas puede conducir al desarrollo de políticas más inclusivas y responsivas. Considerando las perspectivas y prioridades de las mujeres y los grupos tradicionalmente excluidos, las políticas pueden abordar las necesidades y experiencias diversas de la población, contribuyendo en última instancia a una gobernanza más efectiva y equitativa (Bareiro y Soto, 2015; Llanos y Roza, 2018).

Las teorías feministas y centradas en el género enfatizan la importancia de los marcos legales en la promoción de la igualdad de género. Llaman al reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres, a la erradicación de leyes discriminatorias y a la implementación de mecanismos legales para abordar la violencia de género y la discriminación (Freidenberg y del Valle, 2017). Al fortalecer los marcos legales, los responsables de la formulación de políticas pueden avanzar en la igualdad de género y asegurar la protección de los derechos de las mujeres en las sociedades latinoamericanas. Las tendencias teóricas abogan por promover una representación inclusiva dentro de las instituciones políticas. Esto incluye alentar a los partidos políticos a adoptar procesos de selección de candidatos más inclusivos, aumentando así la presencia de mujeres y grupos subrepresentados en posiciones de toma de decisiones. Al diversificar la representación política, los responsables de la formulación de políticas pueden asegurar que una gama más amplia de intereses y perspectivas se refleje en la gobernanza.

En conclusión, la integración de enfoques teóricos centrados en el género en la formulación de políticas tiene el potencial de transformar la gobernanza y la democracia en América Latina, promoviendo la inclusividad, la igualdad de género y la justicia social. Al abrazar estas implicaciones, los responsables de la formulación de políticas pueden contribuir al avance de sociedades más equitativas e inclusivas en la región.

Desafíos y oportunidades

La integración de nuevas tendencias teóricas que enfatizan el género, las instituciones y el poder en la ciencia política latinoamericana enfrenta varios desafíos, no solo de naturaleza intelectual o teórica, sino también arraigados en las prácticas institucionales, normas sociales y paisajes políticos y académicos más amplios.

Uno de los desafíos significativos es la resistencia institucional dentro de las esferas académicas y políticas. La ciencia política tradicional a menudo prioriza metodologías cuantitativas y marcos convencionales que pueden pasar por alto las dinámicas de género. Integrar la teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista requiere confrontar y transformar normas y metodologías académicas arraigadas que históricamente han marginado al género como una categoría analítica crítica (Martin, 2013; Waylen, 2014; Verge y Alonso, 2017; Archenti y Tula, 2019; Freidenberg, 2019). Otro desafío es la aplicación limitada de enfoques interdisciplinarios dentro de la ciencia política. Los estudios de género inherentemente recurren a perspectivas interdisciplinarias, incluyendo la sociología, la antropología y el derecho, para informar sus análisis. Las disciplinas de la ciencia política convencional a veces resisten estas incursiones interdisciplinarias, que son esenciales para una comprensión integral de cómo opera el género dentro de las instituciones políticas (Krook y Mackay, 2011).

El sesgo de género en la publicación académica y la financiación también plantea un desafío significativo. Estudios han demostrado que las académicas y la investigación centrada en el género a menudo encuentran barreras para publicar, asegurar subvenciones de investigación y ganar reconocimiento académico. Este sesgo impacta la diseminación y la influencia de teorías enfocadas en el género dentro de la comunidad de ciencia política más amplia (Bates, Jenkins y Pflaeger, 2012; Freidenberg, 2019; Carral, Jaramillo y Valverde, 2020).

Las normas sociales y las barreras culturales en América Latina, que a menudo reflejan valores patriarcales, también desafían la integración de teorías centradas en el género en el discurso principal. La persistencia del machismo y los roles de género tradicionales en muchas sociedades latinoamericanas pueden obstaculizar la aceptación e implementación de investigaciones y políticas que abogan por la igualdad de género y desafían las dinámicas de poder existentes (Friedman, 2009). Los académicos y practicantes que trabajan en te-

mas de género en América Latina también enfrentan restricciones políticas y económicas que limitan su capacidad para realizar investigaciones, abogar por cambios en las políticas e implementar programas centrados en el género. La inestabilidad política, las crisis económicas y los cambios en las prioridades de los gobiernos pueden interrumpir la continuidad y el impacto de las iniciativas enfocadas en el género (Ríos Tobar, 2016).

Finalmente, traducir los avances teóricos en cambios prácticos de políticas sigue siendo un desafío. Aunque se han realizado contribuciones teóricas significativas con respecto a las cuotas de género, los movimientos de mujeres y la formulación de políticas con perspectiva de género, aplicar efectivamente estos conocimientos para lograr un cambio institucional tangible y progreso social puede ser difícil. Este desafío subraya la necesidad de que académicos y practicantes trabajen colaborativamente con formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y movimientos de mujeres para cerrar la brecha entre teoría y práctica (Htun y Weldon, 2010; Umaña, 2021).

A pesar de estos desafíos, los nuevos enfoques teóricos que se centran en el género, las instituciones y el poder en América Latina ofrecen oportunidades significativas para mejorar la gobernanza democrática, promover la igualdad de género y fomentar la participación política inclusiva. La reforma institucional guiada por las perspectivas del neoinstitucionalismo feminista y teorías relacionadas puede hacer que las instituciones políticas sean más inclusivas y representativas. Identificar y abordar los sesgos de género en las estructuras y prácticas institucionales puede asegurar que la gobernanza sea más reflexiva y responda a las diversas necesidades de la población (Krook y Mackay, 2011).

Las teorías enfocadas en el género subrayan la importancia de la responsabilidad y la transparencia en las instituciones, abogando por mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación de las iniciativas de igualdad de género. Esto puede llevar a una gobernanza más responsable que trabaje activamente para eliminar la discriminación y la desigualdad (Htun y Weldon, 2010).

Los avances teóricos proporcionan una base para el desarrollo de políticas sensibles al género que aborden cuestiones clave como la violencia contra las mujeres, la desigualdad económica y los derechos reproductivos. Al fundamentar la formulación de políticas en una comprensión profunda de la dinámica de género, los gobiernos pueden crear políticas más efectivas y equitativas (Franceschet, Krook y Piscopo, 2012).

Estos enfoques enfatizan el empoderamiento de mujeres y grupos históricamente excluidos al abogar por su participación activa en los procesos políticos y de toma de decisiones. Empoderar a estos grupos para que expresen sus preocupaciones y contribuyan a la formulación de políticas puede llevar a resultados más equitativos y mejorar la calidad general de la democracia (Waylen, 2014). Las contribuciones teóricas reconocen el papel crítico de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales en abogar por la igualdad de género y desafiar las estructuras de poder arraigadas (Umaña,

2021). Al apoyar a estos grupos e integrar sus perspectivas en el discurso político, la gobernanza democrática puede volverse más participativa y receptiva a las necesidades de la sociedad (Álvarez, 1990).

En conclusión, los desafíos y oportunidades presentados por las teorías enfocadas en el género en América Latina señalan la necesidad de esfuerzos concertados de académicos, practicantes y formuladores de políticas. Para abordar los desafíos, es esencial abogar por enfoques más inclusivos e interdisciplinarios dentro de la ciencia política, desafiar las barreras institucionales y sociales hacia la igualdad de género, y fortalecer las conexiones entre la investigación académica y los procesos de formulación de políticas. Los nuevos enfoques teóricos tienen el potencial de remodelar los paisajes políticos latinoamericanos mejorando la gobernanza democrática, promoviendo la igualdad de género y fomentando la participación política inclusiva. Al integrar estos conocimientos en la práctica, América Latina puede avanzar hacia la consecución de una democracia genuina que sirva equitativamente a toda la ciudadanía.

Conclusiones

Cambios de paradigmas

La integración de perspectivas de género y la aplicación del neoinstitucionalismo feminista en la ciencia política latinoamericana han generado varios hallazgos clave que contribuyen significativamente al campo más amplio de la ciencia política. Estas contribuciones no solo enriquecen nuestra comprensión de la dinámica política en América Latina, sino que también ofrecen valiosos conocimientos para el estudio global de la política.

Uno de los hallazgos críticos es la naturaleza omnipresente de los sesgos de género dentro de las instituciones políticas. La investigación ha demostrado que estos sesgos están profundamente arraigados en las estructuras, normas y prácticas de las instituciones políticas, influenciando todo, desde el desarrollo de políticas hasta la participación política y la representación (Waylen, 2014). Otro hallazgo significativo se relaciona con la efectividad de las cuotas de género en América Latina. Los estudios han demostrado su efectividad en aumentar la representación de las mujeres en posiciones políticas. Sin embargo, también revelan las limitaciones de las cuotas para lograr la igualdad de género sustantiva, destacando la necesidad de medidas adicionales para asegurar la participación efectiva y la influencia de las mujeres en la toma de decisiones políticas (Franceschet, Krook y Piscopo, 2012). Además, el papel significativo de los movimientos de mujeres en abogar por la igualdad de género e influir en el cambio institucional ha sido otro hallazgo importante. Estos movimientos han sido instrumentales en impulsar reformas, como las cuotas de género y las

leyes contra la violencia hacia las mujeres, contribuyendo a cambios en la política pública y el discurso político (Álvarez, 1990; Mirón, 1992).

Las tendencias teóricas emergentes en el estudio de género, instituciones y poder en América Latina desafían los paradigmas tradicionales al integrar perspectivas feministas en el análisis de las instituciones políticas y las dinámicas de poder (Herrera, 2020). Estos nuevos enfoques revelan cómo las normas y estructuras de género influyen los procesos políticos, la toma de decisiones y los resultados de políticas, enfatizando la importancia de considerar el género como una dimensión central del análisis político.

La teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista proporcionan marcos cruciales para entender y abordar las desigualdades de género dentro de las instituciones políticas. Al interrogar las desigualdades de género sistémicas incrustadas en las instituciones y prácticas políticas, estos marcos ofrecen conocimientos valiosos sobre las barreras para la participación y representación política de las mujeres, informando las luchas en curso por la democracia, los derechos humanos y la justicia social en la región.

Mirando hacia el futuro, existen varias avenidas prometedoras para la investigación futura en el estudio de género, instituciones y poder en América Latina.

Una dirección importante es la exploración adicional de la interseccionalidad y el análisis político. Investigar cómo múltiples identidades y formas de discriminación se cruzan con el género para influir en la participación política, la representación y los resultados de políticas puede proporcionar una comprensión más matizada de las realidades complejas que enfrentan las mujeres en América Latina. Otra área de investigación podría centrarse en entender la dinámica de las instituciones informales en la configuración de las dinámicas de género. Examinar cómo las normas, prácticas y redes informales refuerzan o desafían los arreglos institucionales formales y las desigualdades de género puede arrojar luz sobre las barreras ocultas para el compromiso político y el liderazgo de las mujeres.

Investigar los impactos a largo plazo de las cuotas de género es otra dirección de investigación crucial. Si bien han tenido cabida muchos estudios sobre los efectos a corto plazo de las cuotas, estudiar sus impactos a largo plazo en la transformación de la naturaleza de género de las instituciones políticas y la cultura puede proporcionar conocimientos valiosos sobre la sostenibilidad y efectividad de estas medidas. Además, examinar el papel de los hombres y las masculinidades en apoyar las iniciativas de igualdad de género dentro de los entornos políticos e institucionales puede contribuir a una comprensión más completa de cómo promover una gobernanza inclusiva de género.

Analizar la intersección del activismo digital con los procesos políticos tradicionales es otra avenida de investigación importante, dada la creciente influencia de las plataformas digitales en la participación política y la defensa. Explorar cómo el activismo digital se cruza con las dinámicas de género y la política institucional en América Latina puede proporcio-

nar conocimientos sobre nuevas oportunidades y desafíos para promover la igualdad de género y la gobernanza inclusiva.

Realizar estudios comparativos en diferentes regiones dentro de América Latina también puede arrojar conocimientos valiosos sobre las variadas formas en que el género, las instituciones y el poder se intersectan en contextos políticos y culturales diversos. Tal investigación puede resaltar estrategias exitosas para promover la igualdad de género e identificar desafíos específicos del contexto, contribuyendo a una comprensión más matizada de la dinámica política de la región.

Finalmente, adentrarse en la implementación y el impacto de las políticas sensibles al género en las instituciones políticas latinoamericanas es crucial para informar el desarrollo de políticas futuras y las reformas institucionales. Examinar los factores que habilitan o impiden la implementación efectiva de políticas de igualdad de género, así como su impacto en los procesos políticos, la toma de decisiones y los resultados de políticas, puede proporcionar conocimientos valiosos para promover una gobernanza más equitativa e inclusiva en la región. Abordando estos múltiples factores y persiguiendo estas direcciones de investigación, los estudios futuros pueden comprender de manera integral las complejidades de las dinámicas de género y las instituciones en América Latina. Explorar el género, las instituciones y el poder en la región presenta una oportunidad para informar las políticas y reformas institucionales, llevando a una mayor igualdad y democracia.

En conclusión, la teoría política feminista y el neoinstitucionalismo feminista no solo desafían los paradigmas tradicionales al integrar conocimientos feministas en el análisis de las dinámicas de poder y gobernanza, sino que también resaltan la naturaleza multifacética de la opresión y la necesidad de análisis políticos inclusivos. Estos enfoques teóricos son instrumentales en guiar los esfuerzos para crear sistemas políticos más inclusivos, representativos y equitativos en América Latina y más allá.

Sobre la autora

KAROLINA GILAS es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM; sus líneas de investigación son representación política de las mujeres, elecciones y democracia y transformaciones disciplinarias de la Ciencia Política encaminadas a su desgenerización. Entre sus publicaciones recientes se encuentran *Representación simbólica de las mujeres en América Latina* (2023) Ciudad de México: FCPYS, UNAM; (con Flavia Freidenberg) “Leyes contra la violencia política. Actores críticos, armonización legislativa multinivel y derechos políticos electorales de las mujeres en México” (2023) *Dados, Revista de Ciencias Sociales*, 66(3).

Referencias bibliográficas

- Acker, Joan (1992) “From Sex Roles to Gendered Institutions” *Contemporary Sociology*, 21(5): 565-569.
- Alfama Guillén, Eva (2015) “Género, poder y Administraciones públicas: sobre la (im)posibilidad del cambio hacia una mayor igualdad. Una revisión de la literatura” *Revista Española de Ciencia Política* (39): 263-287.
- Álvarez, Sonia E. (1990) *Engendering Democracy in Brazil: Women’s Movements in Transition Politics*. Princeton University Press.
- Amigot Leache, Patricia y Margot Pujal i Llombart (2009) “Una lectura del género como dispositivo de poder” *Sociológica (México)*, 24(70): 115-151.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2008) “Partidos políticos y leyes de cuotas de género. Una relación tirante” en *Diálogo e intercambio político entre partidos políticos y sociedad civil en Mercosul*. Fundación Konrad Adenauer.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2013) *¿Las mujeres al poder? cuotas y paridad de género en América Latina*. Universidad de Salamanca.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2014) “Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador” *América Latina Hoy*, 66: 47-68.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2019) “Teoría y Política en clave de género” *COLECCIÓN*, 30(1): 13-43.
- Baldez, Lisa (2002) *Why Women Protest: Women’s Movements in Chile*. Cambridge University Press.
- Baldez, Lisa (2003) “Women’s movements and democratic transition in Chile, Brazil, East Germany, and Poland” *Comparative Politics*, 35(3): 253-272.
- Baldez, Lisa (2004) “Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico” *Legislative Studies Quarterly*, 29(2): 231-258.

- Bareiro, Line y Lilian Soto (2015) *La hora de la igualdad sustantiva: Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. ONU Mujeres.
- Bates, Stephen R.; Jenkins, Laura y Zoe Pflaeger (2012) "Women in the Profession: An Update on the Gendered Composition of the Discipline" *Political Science & Politics*, 45(4): 671-673.
- Berger, Susan (2006) *Guatemaltecas: The Women's Movement, 1986-2003*. University of Texas Press.
- Biroli, Flávia (2014) *Autonomia e Desigualdades de Gênero: contribuições do feminismo para a crítica democrática*. Editora Horizonte.
- Biroli, Flávia (2018) *Gender and Political Analysis in Brazil*. Palgrave Macmillan.
- Biroli, Flavia y Mariana Caminotti (2020) "The Conservative Backlash against Gender in Latin America" *Politics & Gender*, 16: 1-38.
- Blay, Eva A. (1985) "Social movements and women's participation in Brazil" *International Political Science Review*, 6(3): 297-305.
- Blay, Eva A. y Lucia Avelar (eds.) (2017) *50 años de feminismo: Argentina, Brasil, Chile: la construcción de las mujeres como actores políticos y democráticos*. FAPESP.
- Blofield, Merike H. y Liesl Haas (2005) "Defining a Democracy: Reforming the Laws on Women's Rights in Chile, 1990-2002" *Latin American Politics and Society*, 47: 35-68.
- Bouvier, Virginia (2016) *Gender and the role of women in Colombia's peace process*. United States Institute of Peace/UN-Women.
- Bustillo, Roselia (2014) *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas: acceso, ejercicio y protección*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Caminotti, Mariana y Natalia Del Cogliano (2019) "El origen de la 'primera generación' de reformas de paridad de género en América Latina: Evidencia de Argentina" *Política y Gobierno*, 26(2): 205-218.
- Caminotti, Mariana y Flavia Freidenberg (2016) "Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228): 121-144. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30042-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30042-3)
- Carral Torres, Velia; Jaramillo Aranza, Marianna y Karla Valverde Viesca (2020) "La perspectiva de género en el estudio de la ciencia política mexicana (2010-2020)" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240): 261-291. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76631>
- Cerva, Daniela (2017) "Medios de Comunicación y violencia política hacia mujeres: Continuidades y transformaciones en el proceso electoral 2012 y 2015" *Revista Iberoamericana de Comunicación* (32): 37-80.
- Cerva, Daniela (2019) "Participación política de las mujeres indígenas en México: Una propuesta de análisis desde el derecho y la interseccionalidad" *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 69(274-1): 525-558.

- Chappell, Louise (2002) *Gendering Government: Feminist Engagement with the State in Australia and Canada*. University of British Columbia Press.
- Chappell, Louise (2013) "The State and Governance" *Public Administration*, 91(3): 599-615.
- Chappell, Louise y Georgina Waylen (2013) "Gender and the Hidden Life of Institutions" *Public Administration*, 91(3): 599-615.
- Childs, Sarah y Mona Lena Krook (2009) "Analysing Women's Substantive Representation: From Critical Mass to Critical Actors" *Government and Opposition*, 44(2): 125-145.
- Crenshaw, Kimberlé (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics" *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), Artículo 8.
- Dandavati, Annie (2005) *Engendering democracy in Chile*. Peter Lang.
- DeHart, Monica (2005) "Re-Locating Gender in Latin America. A Review Essay" *Comparative Studies in Society and History*, 47(1): 217-224.
- Dos Santos, Pedro y Debora Thomé (2020) "Women and political power in Brazil" [en línea] en *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Disponible en: <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-1744> [Consultado el 5 de marzo de 2024].
- Došek, Tomáš; Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana y Betilde Muñoz-Pogossian (eds.) (2017) *Women, Politics and Democracy in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- England, Paula (2001) "Gender and Feminist Studies" en *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 9. Elsevier, pp. 5910-5915.
- Falcón Torres, Marta Walkyria (2020) "La interlocución del movimiento feminista con el gobierno mexicano: el caso de la alerta por violencia de género" *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 4(2): 57-78.
- Fernández-Matos, Dhayana Carolina y María Nohemí González-Martínez (2019) "La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género" *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 121: 113-134.
- Ferreira Rubio, Delia (2013) "Financiamiento político, género y equidad en la competencia electoral" *Revista Andamios*, 7-8: 78-86.
- Franceschet, Susan (2010) "Explaining Domestic Violence Policy Outcomes in Chile and Argentina" *Latin American Politics and Society*, 52(3): 1-29.
- Franceschet, Susan (2011) "Gender and Politics in Latin America: A Review Essay" *Comparative Politics*, 42(4): 495-511.
- Franceschet, Susan y Jennifer Piscopo (2008) "Gender Quotas and Women's Substantive Representation: Lessons from Argentina" *Politics & Gender*, 4(3): 393-425.
- Franceschet, Susan y Jennifer Piscopo (2014) "Sustaining Gendered Practices? Power, Parties, and Elite Political Networks in Argentina" *Comparative Political Studies*, 47(1): 85-110.

- Franceschet, Susan; Piscopo, Jennifer y Gwynn Thomas (2016) “Supermadres, Maternal Legacies and Women’s Political Participation in Contemporary Latin America” *Journal of Latin American Studies*, 48(1): 1-32. <https://doi.org/10.1017/S0022216X15000814>
- Franceschet, Susan; Krook, Mona Lena y Jennifer Piscopo (2012) *The Impact of Gender Quotas*. Oxford University Press.
- Freidenberg, Flavia (2017) *Reglas de paridad, instituciones informales, procesos de selección de candidaturas ‘a las mujeres’ y representación política a nivel local en América Latina*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, protocolo de Investigación.
- Freidenberg, Flavia (2019) “Gender Blindness in Latin American Political Science” *Ameryka Łacińska. Kwartalnik Analityczno Informacyjny*, 3(101): 50-66.
- Freidenberg, Flavia y Raymundo Alva Huitrón (2017) “¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel” en Freidenberg, Flavia (ed.) *La representación política de las mujeres en México*. INE/IIJ, UNAM, pp. 1-44.
- Freidenberg, Flavia y Gabriela Del Valle (eds.) (2017) *Cuando hacer política te cuesta la vida: estrategias contra la violencia política hacia las mujeres*. IIJ, UNAM/TEDEF.
- Freidenberg, Flavia; Gilas, Karolina; Garrido, Sebastián y Camilo Saavedra (2022) *Women in Mexican Subnational Legislatures. From Descriptive to Substantive Representation*. Springer.
- Friedman, Elisabeth (2000) *Unfinished Transitions: Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*. Pennsylvania State University Press.
- Friedman, Elisabeth (2009) “Re(gion)alizing Women’s Human Rights in Latin America” *Politics & Gender*, 5(3): 349-375.
- Gaona, Melina (2021) “Interseccionalidades: alcances de la teoría y versiones de la práctica política en el presente” *e-I@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos* (76): 71-89.
- García Beaudoux, Virginia (2018) “Medios de comunicación, estereotipos de género y liderazgo femenino en América Latina” en Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana; Muñoz-Pogossian, Betilde y Tomás Došek (eds.) *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en la política*. IIJ, UNAM, pp. 119-144.
- Gatto, Malu; Russo, Guilherme y Débora Thomé (2021) *More Representation: Voters’ Preferences and Institutions for Fostering Diversity in Representation* [en línea]. <https://doi.org/10.17605/OSF.IO/PT9QZ>
- Gilas, Karolina (coord.) (2023) *Representación simbólica de las mujeres en América Latina*. FCPYS, UNAM.
- Hernández Monzoy, Andira (2011) *Equidad de género y democracia interna de los partidos políticos: políticas partidistas para la inclusión política de las mujeres en América Latina*. TEPJF.

- Herrera Mosquera, Gioconda (2020) “The sociology of gender in Latin America from social mothers to sexual rights” en Bada, Xóchitl y Liliana Rivera-Sánchez (eds.) *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190926557.013.31>
- Hinojosa, Magda (2012) *Selecting women, electing women. Political representation and candidate selection in Latin America*. Temple University Press.
- Hinojosa, Magda y Lorena Vázquez Correa (2018) “Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina” en Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana; Muñoz-Pogossian, Betilde y Tomáš Došek (eds.) *Mujeres en la Política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. III, UNAM, pp. 35-68.
- Htun, Mala (2016) *Inclusion without representation in Latin America: Gender quotas and ethnic reservations*. Cambridge University Press.
- Htun, Mala y Lauren Weldon (2010) “When Do Governments Promote Women’s Rights? A Framework for the Comparative Analysis of Sex Equality Policy” *Perspectives on Politics*, 8(1): 207-216.
- Htun, Mala y Mark P. Jones (2002) “Engendering the Right to Participate in Decision-Making: Electoral Quotas and Women’s Leadership in Latin America” en Crake, Nikki y Maxine Molyneux (eds.) *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*. Palgrave Macmillan, pp. 32-56.
- Ibarra Melo, María Eugenia (2007) “Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia” *Sociedad y economía*, 1(13): 66-86.
- Jaquette, Jane S. (ed.) (1989) *The Women’s Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy in Latin America*. Unwin Hyman.
- Jaquette, Jane S. (1994) *The Women’s Movement in Latin America: Participation and Democracy*. Thematic Studies in Latin America, Westview Press.
- Jaquette, Jane S (ed.) (2009) *Feminist Agendas and Democracy in Latin America*. Duke University Press.
- Kampwirth, Karen (2003) *Feminism and the Legacy of Revolution: Nicaragua, El Salvador, Chiapas*. Ohio University Press.
- Kantola, Johanna (2006) *Feminists Theorize the State*. Palgrave.
- Kenney, Sally J. (1996) “New Research on Gendered Political Institutions” *Political Research Quarterly*, 49(2): 445-466.
- Kenny, Meryl (2007) “Gender, Institutions and Power: A Critical Review” *Politics*, 27(2): 91-100.
- Kenny, Meryl y Tània Verge (2016) “Opening up the black box: Gender and candidate selection in a new era” *Government and Opposition*, 51(3): 351-369.
- Krook, Mona Lena (2009) *Quotas for Women in Politics: Gender and Candidate Selection Reform Worldwide*. Oxford University Press.

- Krook, Mona y Fiona Mackay (2011) *Gender, Politics, and Institutions: Towards a Feminist Institutionalism*. Palgrave Macmillan.
- Lamas, Marta (2018) “Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234): 265-285. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65427>
- Llanos, Beatriz y Marta Martínez (2016) “La paridad en América Latina: Se hace camino al andar” en Llanos, Beatriz y Marta Martínez (eds.) *La democracia paritaria en América Latina: Los casos de México y Nicaragua*. Comisión Interamericana de Mujeres, pp.15-46.
- Llanos, Beatriz y Vivian Roza (2018) “Más poder, menos mujeres en los partidos políticos latinoamericanos” en Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana; Muñoz-Pogossian, Be-tilde y Tomáš Došek (eds.) *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. IJ, UNAM/IECM, pp. 69-97.
- Lombardo, Emmanuela; Meier, Petra y Mieke Verloo (2009) *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-making*. Routledge.
- Lovenduski, Joni (1998) “The Integration of Feminist Theory and Political Science” en Randall, Vicky y Georgina Waylen (eds.) *Gender, Politics, and the State*. Routledge, pp. 15-31.
- Lugones, María (2008) “Colonialidad y género” *Tabula rasa* (9): 73-102.
- Macaulay, Fiona (2016) *Gender Politics in Brazil and Chile*. Palgrave Macmillan.
- Mackay, Fiona; Kenny, Meryl y Louise Chappell (2010) “New Institutionalism Through a Gender Lens: Towards a Feminist Institutionalism?” *International Political Science Review*, 31(5): 573-588.
- Martin, María Elena (2013) “El lugar de los Estudios de Género en la Ciencia Política Argentina” en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político/Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio.
- Miranda Leibe, Lucía y Julieta Suárez-Cao (2018) “Mujeres en Política: Invisibilizadas por la teoría y por la práctica” en Leibe, Lucía Miranda y Julieta Suárez-Cao (eds.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y protagonistas en Chile y la región*. Flacso-Chile, pp. 13-23.
- Mirón Lince, Rosa María (1992) “Elecciones y transición democrática en México” *Estudios Políticos*, 3(12): 7-22.
- Molyneux, Maxine (1985) “Mobilization without emancipation? Women’s interests, the state, and revolution in Nicaragua” *Feminist Studies*, 11(2): 227-254.
- Molyneux, Maxine (2000) “Twentieth-Century State Formations in Latin America” en Dore, Elizabeth y Maxine Molyneux (eds.) *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Duke University Press.
- Molyneux, Maxine (2001) *Women’s Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Palgrave.

- Muñoz-Pogossian, Betilde y Flavia Freidenberg (2018) "Money, Gender and Politics in Latin America: How do female candidates find money?" *Panoramas* [en línea]. 24 de enero. Universidad de Pittsburgh. Disponible en: <<http://www.panoramas.pitt.edu/news-and-politics/money-gender-and-politics-latin-america-how-do-female-candidates-find-money>> [Consultado el 10 de marzo de 2024].
- Nelson, Sara (1996) "Constructing and negotiating gender in women's police stations in Brazil" *Latin American Perspectives*, 23(1): 131-148.
- Ortiz-Ortega, Adriana y Mercedes Barquet (2010) "Gendering transition to democracy in Mexico" *Latin American Research Review*, 45(4): 108-137.
- Palma Cabrera, Esperanza y Abraham Chimal (2012) "Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México" *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (11): 53-78.
- Pateman, Carole (1988) *The Sexual Contract*. Stanford University Press.
- Paxton, Pamela (2008) "Gendering Democracy" en Goertz, Gary y Amy G. Mazur (eds.) *Politics, Gender and Concepts: Theory and Methodology*. Cambridge University Press, pp. 47-70.
- Pedraza, Yunitzilim Rodríguez (2020) "La alerta de género en México. Su falta de efectividad" *Prospectiva Jurídica*, 9(18): 49-68.
- Peschard Mariscal, Jacqueline (2003) "Medio siglo de participación política de la mujer en México" *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (2): 13-33.
- Phillips, Anne (1991) *Engendering Democracy*. Polity Press.
- Phillips, Anne (1995) *The Politics of Presence*. Oxford University Press.
- Piscopo, Jennifer (2015) "States as Gender Equality Activists: The Evolution of Quota Laws in Latin America" *Latin American Politics & Society*, 57(3): 27-49.
- Piscopo, Jennifer (2016) "State Capacity, Criminal Justice, and Political Rights: Rethinking Violence Against Women in Politics" *Politics & Gender*, 12(4): 727-735.
- Piscopo, Jennifer (2017) "Leveraging informality, rewriting formal rules: The implementation of gender parity in Mexico" en Waylen, Georgina (ed.) *Gender and informal institutions*. Rowman and Littlefield, pp. 137-160.
- Potthast, Barbara (2010) *Madres, obreras, amantes...: Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Iberoamericana Vervuert.
- Rai, Shirin M. y Georgina Waylen (2018) *New Frontiers in Feminist Political Economy*. Routledge.
- Ramos Escandón, Carmen (1997) "Mujeres de ayer: participación política femenina en México 1910-1960" *Estudios Políticos*, 15: 27-52.
- Reverter Bañón, Sonia (2011) "Los retos del feminismo institucional" *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (supl. 4): 223-229.
- Ríos Cázares, Alejandra (2017) "Instituciones (débiles) para el avance de las mujeres: el caso de los Institutos de la Mujer en México" *Revista de Ciencia Política*, 37(3): 685-709.

- Ríos Tobar, Marcela (ed.) (2008) *Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Flacso.
- Ríos Tobar, Marcela (2016) *Gender and Political Analysis*. Palgrave Macmillan.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura y Nancy Madera (2014) “Dimensiones colectivas, relacionales y supranacionales en la construcción de una agenda legislativa de derechos humanos de mujeres en América Latina” *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23: 37-64.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura y Mariana Caminotti (2020) “La gobernanza de las políticas de género en gobiernos de izquierda: punto y contrapunto entre Montevideo (Uruguay) y Rosario (Argentina)” *Colombia Internacional*, 101: 161-185.
- Rousseau, Stéphanie (2011) “Indigenous and Feminist Movements at the Constituent Assembly in Bolivia: Locating the Representation of Indigenous Women” *Latin American Research Review*, 46(2): 5-28.
- Rousseau, Stéphanie (2020) “Antigender Activism in Peru and Its Impact on State Policy” *Politics & Gender*, 16(1): 25-32.
- Rousseau, Stéphanie y Anahi Morales (2018) *Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica: Género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Santos, Cecilia (2005) “En-Gendering the Police: Women’s Police Stations and Feminism in São Paulo” *Latin American Research Review*, 40(3): 29-55.
- Schwindt-Bayer, Leslie (2010) *Political Power and Women’s Representation in Latin America*. Oxford University Press.
- Suárez-Cao, Julieta (2021) “La representación política de las mujeres en la Convención Constitucional de Chile” *Revista de Ciencia Política*, 41(2): 299-326.
- Tarrés, María Luisa (2004) “¿Basta movilizarse para obtener representatividad en la política formal? El movimiento de mujeres en México y el proceso de transición democrática, 1970-2000” en Domínguez, Edmé (ed.) *Mujeres, ciudadanía y participación política en México*. Red Haina/Instituto Iberoamericano/Universidad de Gotemburgo, pp. 44-71.
- Thomé, Débora y Hildete Pereira de Melo (2021) “Feministas no poder: sete anos e muitas histórias de deliberação e realização” en Lazaro, André (ed.) *Nilcea Freire, um nome na história do Brasil*. LPP/UERJ, pp. 44-67.
- Tula, María Inés (2021) “Elecciones y paridad de género en Bolivia” *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, 46: 55-74.
- Umaña, Lorena (2021) “Movimientos sociales feministas, de mujeres y con mujeres en los estudios políticos contemporáneos” en Gilas, Karolina y Luz María Cruz Parceros (coords.) *Ciencia Política en perspectiva de género*. FCPYS, UNAM, pp. 131-143.
- Verge, Tània (2015) “The Gender Regime of Political Parties: Feedback Effects between ‘Supply’ and ‘Demand’” *Politics & Gender*, 11(4): 754-759.
- Verge, Tània y Alva Alonso Álvarez (2017) “La ceguera al género en la docencia de la Ciencia Política” [en línea] en el XIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política,

- Santiago de Compostela, 21-23 de septiembre. Disponible en: <<https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/13-0/1815/>> [Consultado el 10 de marzo de 2024].
- Vianello, Mino y Elena Caramazza (2002) *Género, espacio y poder: para una crítica de las Ciencias Políticas*. Cátedra.
- Vidal Correa, Fernanda (2013) “La descentralización de los procesos de selección de candidatos en los partidos y su impacto en la nominación de mujeres en los Congresos Estatales de México” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(217): 171-196. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(13\)72279-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72279-7)
- Waylen, Georgina (1994) “Women and Democratization: Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics” *World Politics*, 46(3): 327-354.
- Waylen, Georgina (2014) “Informal Institutions, Institutional Change, and Gender Equality” *Political Research Quarterly*, 67(1): 212-223.
- Waylen, Georgina (ed.) (2016) *Gender, Institutions, and Change in Bachelet’s Chile*. Palgrave Macmillan.
- Wills, María Emma (2014) “La categoría de género: nuevos retos y aperturas para la ciencia política” *Colombia Internacional*, 80: 8-16.
- Zaremberg, Gisela (2016) “¿Género versus pueblo? Movilización, cooptación y participación en Venezuela, Brasil y Nicaragua” *Latin American Research Review*, 51(1): 84-108.
- Zaremberg, Gisela (2020) “Feminism and Conservatism in México” *Politics & Gender*, 16(1): 19-25. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000094>